

RESOLUCIÓN N° **0796**
NEUQUÉN, 22 DIC 2011

VISTO:

El Expediente OE 11290-M/11 y la Orden de Pago N° AC12008/11, a nombre de BARBERIS, Marcelo Daniel por \$ 10.000.- y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquida atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el Secretario de Gobierno, destinado a solventar los gastos que se originen por la "Jornada Interreligiosa LA FAMILIA a realizarse el sábado 26 de noviembre";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota n° 106/11 de fecha 10/11/2011 del Secretario de Gobierno;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC12008/11 a nombre de BARBERIS, Marcelo Daniel por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE

Es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaria de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1854
Fecha 06.1.01.2012



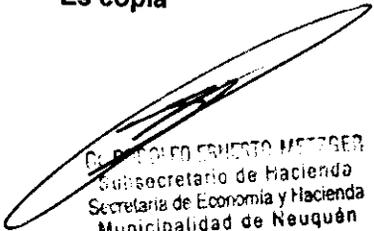
NEUQUÉN
MUNICIPALIDAD

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00003472	MJ PRODUCCIONES de Eduardo José Vergara	\$ 3000.00
0001-00000057	CORVALAN JOSE FRANCISCO	\$ 5000.00
0189-00241127	CENTRO DISTRIBUIDOR DEL COMAHUE SA	\$ 52.20
0006-00057532	OFICER LIBRERIAS de Novello Graciela Teresa	\$ 45.00
0001-00001277	LA SCACCIA de Eva Bernacchi	\$ 464.00
0001-00009391	ASOCIACIÓN MUTUAL UNIVERSITARIA COMAHUE	\$ 910.00
0001-00000649	PROYECTOS GRAFICOS de Morales José María	\$ 540.00
TOTAL:		\$ 10011.20

Es copia

fdo: Artaza


D. DANIEL FERNANDO CASAROTTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén